

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 12/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320190088900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	ANGELA MARIA MARIN QUINTANA	Auto declarando terminado el proceso POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, LEVANTA MEDIDAS Y ORDENA ENTREGA DE DINEROS. (2)	09/04/2021		
05266400300320200062800	Ejecutivo Singular	JOSE NORBLEY - CARTAGENA GOMEZ	ANGEL HUMBERTO BARRERA BARRERA	El Despacho Resuelve: RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	09/04/2021		
05266400300320200077700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TOPOCAD INGENIERIA SAS	Auto que libra mandamiento de pago RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	09/04/2021		
05266400300320210019200	Divisorios	GINA PAOLA GOMEZ SIERRA	GABRIEL ANTONIO ALVAREZ PEREZ	Auto admitiendo demanda ORDENA INSCRIPCION DE LA DEMANDA (1)	09/04/2021		
05266400300320210024000	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ECHEVERRI Y ASOCIADOS S.A.S.	JORGE IGNACIO LEZCANO	Auto rechazando demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS (3)	09/04/2021		
05266400300320210025500	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FRANCISCO JECID ECHEVERRI DELGADO	LUIS ANGEL GARCIA ATEHORTUA	Auto rechazando demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS (3)	09/04/2021		
05266400300320210031900	Tutelas	SALVADOR DALI - GARCES GIRALDO	TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	Sentencia. DECLARA IMPROCEDENTE	09/04/2021		
05266400300320210033100	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS AYURA S.A.	ALFREDO LOZADA AROCA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE 05 DIAS, SO PENA DE RECHAZO (3)	09/04/2021		
05266400300320210037500	Tutelas	JOSUA MATEO LONDOÑO OSPINA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ENVIGADC	Auto admitiendo tutela	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)